

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

AÑO XIII.

PALMA 21 DE MARZO DE 1885.

NÚM. 12.

REDACCIÓN.—Mesquida 6—3.º

ADMINISTRACIÓN.—Odón-Colom 34-1.º dha

SECCION DOCTRINAL.

LA ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN EN LAS ESCUELAS DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA.

Bajo dos diferentes aspectos se presenta esta cuestión, tan debatida en diferentes ocasiones, y que hoy tiene el privilegio de ocupar preferentemente la atención de algunos colegas profesionales, que consagran sendos artículos á tratarla según sus diferentes convicciones.

Lo primero que hay que discutir es si conviene desterrar de nuestras escuelas la educación religiosa, sustituyéndola por una moral [filosófica, fria, racionalista, que no otra cosa podría oponerse á las nacientes pasiones de los niños, á sus vicios, á sus defectos...

En caso afirmativo, se presenta esta otra cuestión: ¿Es posible la enseñanza laica en los citados establecimientos, sin una reforma radicalísima en su modo de ser, en sus métodos y procedimientos, y, sobre todo, sin sustituir todos los libros que hoy tenemos adoptados para la enseñanza de la lectura, de la Historia y aún de otras asignaturas?

Un filósofo ha dicho: «Si no hubiese Dios sería necesario inventarle.»

Y nuestro primer orador gloria de la tribuna española, D. Emilio Castelar, en uno de sus últimos discursos, ha comparado al hombre sin religión con un cadáver.

¿Y se pretende precisamente ahogar en germen el sentimiento religioso en el cora-

zón de los niños, apagar la antorcha de la fé que ilumina su razón naciente, cambiar esa atmósfera pura y perfumada de santas creencias y divinas aspiraciones por otra de axfixiante positivismo?

Se trata de convertir esos niños inocentes, esas niñas angelicales, que se duermen ó se despiertan con la plegaria en los labios, que se retraen de vengarse de un compañero por no contristar á su ángel de la guarda, en unos monos sabios á quienes se enseña que se ha de perdonar al ofensor *porque sí*, en virtud de leyes humanas, por la misma razón que el sujeto, en la sintaxis regular, debe preceder al verbo y éste al atributo.

¿En qué autoridad apoyaremos las leyes de la moral? ¿En las de los antiguos filósofos? Los niños, cuando entran en las escuelas, no tienen noticias de ellos, y, cuando la tengan, verán que sus predicaciones eran distintas, y muchas veces contradictorias.

Les diremos que en la sociedad todos vivimos sujetos á una legislación que hombres eminentes por su virtud y saber han promulgado, y que otros no menos distinguidos se encargan de hacer cumplir; y ellos oirán una conversación ó leerán un periódico, y se convencerán de que los legisladores y aquéllos para quienes se hacen las leyes, los gobernantes y los gobernados, todos son seres imperfectos, sujetos á error. Hojearán después la Historia y verán la miseria y la vanidad de los hombres más eminentes.

Y luego, ¿qué galardón ofreceremos á sus obras buenas? ¿Cómo fragelaremos el vicio en sus primeras manifestaciones?

El Maestro tiene el derecho de premiar y

castigar; pero, dirán los niños: «Siempre no asistiremos á la escuela.»

¿Les podemos asegurar que la sociedad continuará aquella obra de justicia distributiva?... Si tal hacemos, faltaremos á la verdad, áun antes quizá de salir de nuestros establecimientos.

La sociedad no lo ve todo, y si lo ve, es impotente para premiar y castigar.

Los niños tendrán noticia del usurero, del jugador afortunado, del hombre inicuo que vive en la opulencia y el deleite, y verán gemir en la indigencia ó morir en un hospital al trabajador honrado, á la virtuosa anciana que ha perdidos sus hijos.

Es preciso, pues, hablarles del destino final del hombre, de un Ser superior á la flaca humanidad, que la observa y la protege; de otra vida en que se galardona la virtud, se castiga el crimen y se reparan todas las injusticias.

Así nos han educado, y no sabemos educar de otra manera.

Sin asentar los cimientos, no comprendemos que pueda levantarse un edificio.

No podemos trazar un círculo sin un punto que nos sirva de centro.

Y dicen los partidarios de la enseñanza laica oficial: «Si continuamos perdiendo el tiempo en esa rutinaria enseñanza, día llegará en que nuestros discípulos nos pidan cuentas de esas preciosas horas empleadas en inculcarles errores que la razón condena.»

¡Jamás! contestaremos nosotros.

¿Cómo han de hacer cargo al Maestro de inquebrantable fé, de convicciones profundas, por haber comunicado á los educandos aquella fé y aquellas convicciones?

¿Qué hombre, aunque tenga la desgracia de haber caído en el indiferentismo religioso, áun cuando sea escéptico, áun cuando se convierta en ateo, recuerda con cólera, los días serenos de la niñez, en que le iluminaba la luz de la fé y le sonreía la esperanza de la gloria?

¿Quién, aunque tenga seco el corazón y endurecida el alma, no siente algo que refresca y consuela, algo como el débil perfu-

me de una flor marchita, como la vibración de la cuerda de un instrumento que se rompe, dulce y dolorosa á un tiempo, al recordar aquella madre que, antes de colocarle en el lecho, formaba la señal de la cruz sobre su frente y le enseñaba á rezar?

El desgraciado que renegara de estas enseñanzas, sería semejante al que, viéndose en el fondo de una sima, se quejara de quien en tiempos más felices, le llevó de la mano por ameno país, donde, si se encontraba fatigado, hallaba blando césped en que reposar, árboles que le ofrecieran plácida sombra y sazonado fruto fuentes de cristalina corriente para apagar su sed, y cantos de pájaros y aromas de flores para hacer menos penosa su peregrinación.

Pero supongamos por un momento, que una exaltación producida por la fuerza del sentimiento religioso, ofusque á los que opinamos de este modo y que estén en lo cierto nuestros adversarios.

¿Sería posible, con los libros de texto de nuestras Escuelas, prescindir de la enseñanza de una asignatura que en todos ellos se ha filtrado como un benéfico jugo, hablando todos de Dios, de su Madre ó de algún hecho de la vida de Jesucristo? Cuantas colecciones de trozos selectos ponemos en manos de nuestros alumnos, para que se acostumbren á leer correctamente y á conocer el estilo de nuestros clásicos antiguos y modernos, están saturados de unción religiosa; los tratados de Historia toman sus primeros capítulos de la Sagrada, los de nociones de ciencias físicas y de historia natural, todos hacen notar en los fenómenos de la naturaleza la bondad y sabiduría de Dios.

Cambiense completamente los libros de texto; todo es posible cuando hay verdadero empeño en llevar á cabo una reforma que se cree útil; pero como no cambia el modo de ser de nuestro pueblo (y esto no querrá Dios que suceda), acaecerá que un día la casa de nuestros alumnos se adornará para una fiesta de familia, todos vestirán sus mejores trajes y habrá dulces y refrescos, y júbilo, expansión y plácemes de los amigos...

—¿Qué fiesta celebramos hoy? preguntará el niño.

—El bautismo de un hermanito tuyo,—le contestarán.

Otro día, la madre llevará el pequeñuelo á la casa del Señor, multitud de personas le llenarán, representando todas las clases de la sociedad, y todos se postrarán ante el ara santa.

—¿Qué hacemos aquí mamá?

—Oimos misa.

Y cuando le llevarán al campo, en el momento de llegar el sol á su ocaso, se oirá el tañido de la campana de la vecina aldea, y el anciano pastor y la tierna zagala, descubriendo el primero su frente, harán la señal de la cruz y murmurarán una plegaria; pero el alumno de la Escuela oficial no sabrá lo que aquello significa.

Llegará la estación florida, y entrando una tarde en una iglesia, verá la Madre del Amor Hermoso, envuelta en cerúleo manto, rodeada de luces y de flores, y oirá la voz de cien doncellas entonando con acentos de ángeles, cantares de dulcísima armonía.

Y encantado de tan poética fiesta, interrogará el niño.—¿Qué función es esta?

—Son las Flores de Mayo, le contestará cualquiera, este es el mes consagrado á la Virgen María.

—Pero, papá, dirá el pequeñuelo ¿qué es Bautismo? ¿Qué es Misa? ¿Quién es la Virgen María?

Y el padre, que acaso ignore las novísimas disposiciones, dirá:

—Que te lo enseñe el Maestro.

Mas ¡ay! el Maestro no podrá enseñarlo porque lo que sabe la madre iletrada, y el ignorante pastor, y la rústica aldeana, será fruto vedado para los alumnos de las Escuelas oficiales.

No, esto no puede suceder.

Tenemos la firme convicción de que no sucederá.

PILAR PASCUAL DE SANJUAN.

(De la *Educación*.)

VARIEDADES.

CÁLCULO CURIOSO.

Problema: «En la época del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, se prestó al 5 por 100 de interés compuesto una moneda de 5 céntimos de peseta: se desea saber á cuánto ascenderá en la actualidad la ganancia producida por la acumulación de los intereses devengados.—*Solución*: La ganancia estará representada por la fantástica suma de pesetas

416.436.400.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000

es decir, 416 sextillones, 496.400 quillones de pesetas, en números redondos.

Cualquier persona, medianamente versada en conocimientos matemáticos, puede comprobar por sí misma la exactitud de este resultado, sin más que aplicar al presente caso la conocidísima fórmula del cálculo de interés compuesto.

$$\log. x = \text{Log. } C + n \log. \left(1 + \frac{r}{100} \right),$$

en la que x representa el capital obtenido, C el capital impuesto, n el número de años que ha permanecido impuesto el capital, y r el tanto á que la imposición se hizo.

Aplicando dicha fórmula al problema propuesto, tendremos que

$$\log. x = \log. 0'05 + 1884 \log. 1'05.$$

Pero

$$\begin{aligned} \log. 0'05 &= 2'6989700, \\ 1884 \log. 1'05 &= 39'9206412. \end{aligned}$$

Luego $\log. x = \log. 0'05 + 1884 \log. 1'05 = 38'9166112$; á cuyo logaritmo corresponde el número $4.164.964 \times 10^{12}$, que es el mismo que nosotros hemos dado como solución del problema.

Aquellos de nuestros lectores que no se hallen familiarizados con el uso de los logaritmos, podrán llegar al mismo resultado que nosotros, sin más que observar que un capital cualquiera, prestado al 5 por 100 de interés compuesto se duplica en el espacio de 14 años, ó más exactamente, 14'21. Así, pues, los 5 céntimos de peseta que supone-

mos prestados en el año 0; se habrán convertido en 0'10 al llegar al año 14; en 0'20 al llegar al 28; en 0'40 al cabo de otros catorce años; en 0'80, al transcurrir nuevamente el mismo período de tiempo; en 1'60, al llegar al año 71; en 3'20, en el año 85, y así sucesivamente, duplicándose siempre.

Esta progresión, tan lenta al principio en su desarrollo, llega bien pronto á crecer con una rapidez verdaderamente aterradora. Durante los cien primeros años, la cantidad producida por nuestros 5 céntimos, sólo llega á 6'40. Pasa otro siglo y llega á 819'20: al concluir el III es ya de 104.857; y de 13.421.772 al finalizar el IV. Y con esto hemos llegado ya á los millones. Duplicándose esta suma de catorce en catorce años, bien pronto llegaremos á las centenas y á los millares de millón, y como dicha cantidad no cesa de duplicarse de continuo, llegaremos rápidamente á las decenas y centenas de milar de millón, al billón, al trillón, cuatrillón y así sucesivamente.

De esta manera se llega á determinar con facilidad suma, que la ganancia obtenida á principios del presente siglo, año de 1803, era ya de 7 y 112 sextillones; en el de 1817, de 15; en el 1831, de 39; en 1845, de 60; en 1859, de 121; en el 1873, de 243; y por último, de 416 *sextillones*, en el presente año de 1884; resultando en un todo conforme con el obtenido aplicando la fórmula de que al principio hicimos mención.

Procuraremos ahora formarnos una idea, siquiera incompleta, de lo que representa tan colosal ganancia.

El globo que habitamos, con sus tres mil leguas de diámetro, pesa 5 cuatrillones 875 mil trillones de kilogramos. Si estuviese compuesto de oro macizo, sería tres veces y media más pesado que lo es en la actualidad, y, por consiguiente, su peso no bajaría de 20 cuatrillones 562 mil trillones de kilogramos, que representarían un valor de 69.910 cuatrillones de pesetas. Necesitaríamos, pues, cerca de seis mil millones de globos de oro, iguales en dimensiones á la Tierra, para pa-

gar la ganancia producida por los 5 céntimos de peseta de que nos venimos ocupando.

Suponiendo ahora que, por cada minuto de tiempo que transcurre, cae del cielo un globo de oro macizo, de las mismas dimensiones que la Tierra, caerían cada día 1.440, y durante cada año, 525.969. Pues bien; para reunir la ganancia total de los CINCO CÉNTIMOS prestados hace 1884 años al 5 por 100 de interés compuesto, *sería necesario que cayese del cielo en cada minuto, sin interrupción alguna, un globo de oro macizo de igual volumen que la Tierra por espacio de ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS AÑOS.*

(*El Magisterio Ferczano.*)

LA INTELIGENCIA DE LOS ANIMALES.

El leon y el perro.

Era condición precisa para ver las fieras encerradas en la antigua Torre de Lóndres, dar á la entrada una pequeña suma, ó bien un animal vivo para que fuese devorado por las fieras. Cierta individuo cogió en la calle un perro faldero y tuvo la crueldad de echarle dentro de la jaula de un leon terrible por su aspecto y magnitud.

Indecible terror apoderóse del hermoso animal al hallarse en presencia de aquel terrible personaje. Temblando de miedo, espeluznado, sin saber que hacerse, acurrucóse en un rincón de la jaula. Como suprema esperanza en aquel duro trance, intentó mover á piedad las duras entrañas del leon. A dicho fin, adelantóse hácia él arrastrándose por el suelo con la mayor humildad, meneando la cola y haciendo mil monadas y cariñosas demostraciones. La fiera le miró al principio con centellantes ojos; le dejó acercarse, le husmeó con curiosidad é interés, volvióle de un lado y de otro con el hocico y las manos y sentóse después gravemente sin inferirle daño alguno.

Tranquilizóse el falderillo; al susto sucedió

la confianza, á tal extremo, que se atrevió á dar vueltas en torno del monarca de los bosques, pretendiendo familiarizarse con él como si fuera su igual.

La más noble y sincera amistad se estableció desde entonces entre aquellos dos seres. El león, convertida su ingénita ferocidad en mansedumbre y benevolencia, daba al pobre gozquecillo repetidas muestras del afecto que le profesaba; dejábale estar horas enteras echado y dormir sobre su robusto lomo; cuando correspondía á sus juegos y cariños, le daba con la mano suavemente, escondiendo sus cortantes uñas para no herirle. Desde el primer día dividió con él su enorme ración de carne; nunca la tocaba si su alegre y juguetón amigo no se ponía á comer primero.

El amo del perrillo trató de reclamarle, y al efecto practicó las gestiones necesarias; pero ¿quién era el guapo que separaba á aquellos dos buenos amigos? Desistió de su propósito el amo del perro, y éste, después de disfrutar durante un año de la más regalada vida, enfermó repentinamente y murió á los pocos días.

Dignas de ver fueron entónces las demostraciones de dolor y sentimiento que hizo la terrible fiera, cuando comprendió que había muerto el cariñoso amigo que estimaba tanto. Su pesadumbre desde aquel momento no tuvo límites. Algunas veces, contemplando el cadáver de su leal compañero, se entregaba á la más espantosa desesperación.

En estos instantes corria de un lado á otro como desatentado y fuera de sí; mordía furiosamente los barrotes de hierro de su jaula, y hacía saltar con sus terribles manotadas las gruesas baldosas del pavimento; otras veces quedábase como estático, como sumido en dolorosos recuerdos; entonces solía prorrumpir en cavernosos rugidos, que hacían estremecer de espanto á los que los escuchaban.

Echáronse dentro de la jaula algunos perros vivos para calmar su furia; pero fué medida completamente inútil, porque despedazábalos tan luego los veía. Intentóse sacar

de allí el cadáver del faldero; más le guardaba el león con exquisita vigilancia, y nadie determinóse á hacer la prueba.

Por último, la fiera se tendió en el suelo, y atrayendo hácia sí el inanimado cuerpo de su leal amigo, permaneció en aquella postura durante cinco días, sin tomar alimento alguno y sumido en la mayor tristeza.

Enflaqueció notablemente, y su postración llegó á un extremo tal, que un día se le encontró muerto, con la cabeza echada sobre los restos inertes del falderillo. ¡Qué bellísimo ejemplo de cariñosa amistad, dado por la más indómita y terrible de las fieras!

J. M. F.

(De la *Revista Popular*.)

NOTICIAS GENERALES.

El Sr. Balaguer ha presentado al Congreso una proposición de ley creando un Ministerio de Instrucción pública, sin aumento alguno en el presupuesto.

La Memoria que precede al articulado es un trabajo notable.

Hé aquí los artículos de la proposición del ex-Ministro:

«Artículo 1.º Se creará un Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 2.º Pasan á formar parte de este Ministerio la Dirección general de Instrucción pública, el Instituto geográfico y estadístico, las Escuelas de Caminos, de Minas y de Montes, y las de Agricultura, que hoy dependen de Fomento; la Escuela de Bellas Artes de Roma y el Colegio de San Clemente de Bolonia, que son de Estado, los teatros y la Imprenta Nacional, que están en Gobernación, y el teatro Real, que hoy pertenece á Hacienda, y todas las partes de Instrucción pública y Bellas Artes de Ultramar que dependen de este último Ministerio, y el archivo de Indias y los demás archivos, bibliotecas y museos que figuran en distintos Ministerios.

Art. 3.º Se destinarán al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, los fondos consignados en obras públicas, co-

rrespondientes á edificios destinados á la enseñanza, conservación y reparación de monumentos, como también las partidas continuadas en el presupuesto por varias dependencias de distintos Ministerios que pasan á formar parte del que se crea.

Art. 4.º El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes formará la plantilla del Ministerio sobre la base de tres secciones: Instrucción pública; Bellas Artes y Estadística.»

El Sr. Merelo ha presentado en el Senado otra proposición parecida.

Con este motivo recordaremos nosotros que existe Ministerio de Instrucción pública en las siguientes naciones:

En Francia, reorganizado en Julio de 1884; en casi todos los Estados alemanes, para Cultos é Instrucción pública; en Austria y en Hungría; en Bélgica le ha habido hasta 16 de Junio de 1884; en Bulgaria desde 1879; en Chile, en Dinamarca, en Egipto, en Grecia, en Guatemala y en la República de Haiti; en Italia, desde 1860; en el Japon, desde 1871; en Méjico, en el Montenegro, en el Perú, en la República Argentina, desde 1860; en Rusia, desde 1802; en la República del Salvador, en Servia, en Turquía y en Venezuela.

En breve se anunciarán á concurso las Cátedras de Latin y Castellano de los Institutos de Logroño, Palencia, Búrgos, Cáceres, Segovia y Tapia; de Matemáticas de Ponferrada, Búrgos, Tapia y Baeza; de Geografía de Canarias; de Física y Química de Gijón, Tapia y Baeza; de Historia Natural de Segovia, Pamplona, Soria y Tapia, y á oposición las de Geografía de Historia de de Soria y Baeza; de Matemáticas de Canarias y Tapia; de Física y Química de Ciudad-Real; de Economía política de Gijón; de Lengua Inglesa de Bilbao y Lugo; Derecho natural de la Universidad de Salamanca; civil de Valencia y prácticas de ejercicios farmacéuticos de Madrid, y á traslación la de Derecho civil de Salamanca.

Parece que existe el propósito de fundar una universidad católica en la ciudad de Tortosa (Tarragona), á cuyo fin se emitirán 50.000 acciones de 50 duros una. Dícese que están interesados en la realización de dicho proyecto muchas personas de la alta banca de Barcelona.

Se han concedido ascensos reglamentarios á los Profesores D. Cristóbal Cuesta, D. Isidro Hinojal, D. Antonio Dominguez, D. Andrés Barceló, D. Pedro Tejada, D. Victoriano Joldi, D. Mariano Sanchez Almonacid, D. Javier Cía y D. Julian Hernández, de los Institutos de Palencia, Búrgos, Baleares, Madrid, Lérida, Cuenca, Segovia y Zamora respectivamente.

En el próximo mes de Agosto se celebrará bajo los auspicios de la Academia de Bellas Artes de Cádiz, una exposición provincial y artística, en la que se adjudicarán medallas de tres clases y se adquirirán obras premiadas por valor de 2.000 duros.

Por el Ministerio de Fomento se ha dispuesto que se refundan en una las asignaturas de Economía política y Geografía y Estadística comercial en el Instituto de Barcelona, y que se anuncie á oposición la cátedra de Derecho internacional de la misma Universidad.

El Ayuntamiento de Badajoz ha aumentado el sueldo del auxiliar de aquella Escuela práctica, D. Ricardo Castelo, nivelándolo con el de los Maestros elementales de la capital.

Muy pronto insertará la *Gaceta* el proyecto de Escalafón general del Cuerpo de Bibliotecarios y Archiveros, con el fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones que estimaren oportunas.

Han regresado á esta corte los estudiantes que constituian la comisión encargada de repartir entre las víctimas de los terremotos los fondos recaudados en Madrid.

Ha fallecido D.^a Salvadora Dómine, Profesora Auxiliar de la Escuela práctica de la Normal de Valencia.

La plaza que con tan triste motivo ha quedado vacante se proveerá en las próximas oposiciones de Abril.

EL MAGISTERIO BALEAR

PALMA 21 DE MARZO DE 1885.

Según parece, vá desarrollándose de una manera notable en esta ciudad, la enfermedad conocida con el nombre de tos ferina ó *coqueluche*, la cual ataca á los niños, especialmente á los de corta edad.

Esta dolencia, que ha causado ya bastantes defunciones, ha llamado la atención de la Junta provincial de Sanidad, la cual ha tomado algunos acuerdos encaminados á impedir la propagación del mal, entre los cuales figura el de aconsejar á los Alcaldes procuren impedir la concurrencia de niños atacados á las escuelas, así públicas como privadas, como sitios á propósito para multiplicarse los efectos de aquel, dado el carácter contagioso que le es propio.

A este fin, el Sr. Alcalde de esta ciudad se ha dirigido de oficio á los señores profesores de las Escuelas públicas con objeto de que no admitan ningun discípulo que venga aquejado de dicha enfermedad é impidan su concurrencia miéntras no se halle completamente restablecido.

Al propio tiempo ha publicado en los periódicos un anuncio suplicando á los padres y á los Profesores de Escuelas privadas, que se abstengan de mandar á los pequeñuelos atacados, los primeros; y de recibirlos en las Escuelas los segundos, con el objeto de impedir la propagacion y aminorar, en su consecuencia los efectos de tal dolencia.

Habiéndose circulado recientemente la noticia (que por fortuna ha resultado inexacta) de que en Tolón habian ocurrido nuevos casos de cólera, algunos de los periódicos diarios de esta ciudad han vuelto á llamar la atención de las autoridades sobre la conveniencia de adoptar medidas higiénicas preventivas contra el desarrollo de la epidemia.

Están en lo cierto los tales colegas: sino que las aconsejadas medidas debieran tomarse siempre y permanentemente, sin aguardar á que nos amenace el peligro de una epidemia y por desgracia en punto á higiene no nos acordamos de ella sino cuando el amago se siente próximo ó el vendabal arrecia.

¡Desgraciado país, en el cual nadie, á no ser los artilleros, se acuerda de Santa Bárbara sino cuando truena!

Dentro del próximo mes de Abril se anunciará el concurso para proveer por oposición las escuelas vacantes de ambos sexos de esta provincia.

Nota de los principales acuerdos tomados por la Junta de Instrucción pública de esta provincia, en sesión del 13 del presente mes.

Nombrar á D.^a Margarita Gamundí Maestra interina de Sansellas y al Profesor con título elemental, D. José Barceló y Gual ayudante interino de la escuela de niños de Sineu.

Aprobar un convenio sobre compensacion de retribuciones entre el Ayuntamiento y el Maestro de Campos.

Proponer á D. Guillermo Coll y Ribas para Maestro de la escuela pública de Calviá, en virtud del concurso de traslacion últimamente celebrado.

Y aprobar los presupuestos del Materia de varias escuelas de la Provincia.

INCOMPARABLES MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER.»



SUCURSAL EN PALMA

4 JAIME II, 4.

La enseñanza de las labores en las Escuelas de niñas debe resultar necesariamente completa, perfecta y acabada si las Señoras Profesoras disponen de una máquina para coser y en ella adiestran y educan á sus discípulas.

Las exigencias de la época excluyen casi por completo cierta clase de costura hecha á mano, cuando la máquina la da superior en calidad y hermosura con una economía pasmosa de tiempo y sin detrimento de la vista, uno de los órganos mas esenciales del cuerpo humano.

Dos pesetas 50 cénts. semanales.

es necesario desembolsar no más, ó su equivalencia por cuotas mensuales ó trimestrales, para obtener una de las máquinas de la Compañia Fabril «Singer» que son las más á propósito para la enseñanza en las escuelas de niñas, según así lo han entendido diversas Juntas de Instrucción Pública de España y no pocas Juntas Locales de Primera enseñanza, adoptando exclusivamente nuestros modelos en las escuelas públicas.

Tenemos viajantes en todos los pueblos de la provincia con residencia en Manacor, Inca, Lluchmayor, Mahón, Ciudadela é Ibiza, los cuales giran visitas periódicas y se encargan gratis de todas las atenciones y enseñanza á domicilio.

MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS SISTEMAS

RELOJERÍA DE RUBIROLA

Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma.

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expendiendo las máquinas para hacer ojales, camisería, sastrería, zapatería, y en especial para bordados.

Nuevos inventos, solidez y reformas.

La misma casa cuenta con viajantes inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan, con residencia en esta Capital, Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Bini-salem, Mahon, Ciudadela é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 40 reales semanales. Toda máquina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y además relojes, á precios módicos.

Relojeria de Rubirola, Odon-Colom.

TRASLADO.

LA MUY ANTIGUA Y ACREDITADA

CASA BANQUÉ,

única facultada en Mallorca é Ibiza para esponder las muy célebres máquinas para coser

WERTHEIM.

Se ha trasladado á un nuevo y espacioso local inmediato al antiguo, donde podrá servir con mayor puntualidad los constantes pedidos que recibe, como tambien llevar á efecto cualquiera reparación, para lo que cuenta con entendido personal y un taller exprofeso.

Recomendamos á las Sras. Profesoras la novísima máquina

WERTHEIM

que es sin duda alguna la más útil de las conocidas ya por ser casi completamente automática, por lo que está al alcance de las niñas de corta edad, como tambien por su maravillosa ligereza é incomparable perfección en las labores, no produciendo ruido alguno en su marcha.

MAQUINAS PARA OJALES.

No creemos por demás recomendar nuestro buen servicio con respecto á las poblaciones, pues nos complacemos en atender el mismo día cualquiera reclamación que se nos haga.

VENTAS Á PLAZOS

Viuda BANQUÉ.—Odon-Colom, 36, frente la Azuzena.